



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-137-17

Presidente: Dr. Rodolfo Suárez Molnar.

Secretario: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 16:15 horas del 20 de junio de 2017, inició la Sesión CUA-137-17 del Consejo Académico.

Antes del pase de lista de asistencia, el Secretario comunicó que los doctores Luis Franco Pérez y Gregorio Hernández Zamora, informaron que por compromisos académicos, no asistirían a la Sesión.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe de Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dra. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Sesión CUA-137-17 celebrada el 20 de junio de 2017.

11. Dr. Salomón González Arellano. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. Dr. César O. Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Dr. Mario Barbosa Cruz. Jefe del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Dr. Christian Sánchez Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Dra. Mariana Peimbert Torres. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Dr. Sergio Revah Moiseev. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
19. Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.
20. Dr. Aymer Granados García. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

21. Sr. Pedro Jacobo López del Campo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
22. Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
23. Srita. Diana Sofía Barajas García. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
24. Sr. David Antonio Hernández Roa. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.
25. Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
26. Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y

27. Sr. Frida Belén Quintas Arista. Tecnología.
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.
28. Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.
29. Sr. José Manuel Neri López. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

Trabajadores Administrativos:

30. Sr. José Cruz Díaz. Representante Propietario.
31. Sra. Teresita Trinidad Esquivel. Representante Propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había alguna observación respecto al Orden del Día, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para el periodo 2017-2019, con base en el Acta que presenta el Comité Electoral.
4. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2017-2021, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de la Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y

- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa
- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2017-2021.
- 6. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-137-17
Aprobación del Orden del Día.

3. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2017-2019, CON BASE EN EL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert, Presidenta del Comité Electoral, dar lectura al Acta del proceso de elección.

La Dra. Peimbert informó que de acuerdo con el calendario de actividades programadas para el proceso de elecciones establecido en la Convocatoria, se realizó el registro de candidatos los días hábiles comprendidos entre el martes 23 y miércoles 24 de mayo de 2017.

Los aspirantes que solicitaron registro fueron los alumnos Leonel Emilio Ledesma Quintero y Samara Guadalupe Valle Villar para la representación del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, la alumna María Naomi Lira Martínez para el Departamento de Humanidades y los trabajadores administrativos Marcia Borrasca Jiménez, César Calderón Zacarías y Teresita Trinidad Esquivel para la representación de ese sector. El 24 de mayo el Comité Electoral revisó y certificó el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos registrados.

De acuerdo con el proceso electoral para la elección extraordinaria de representante propietario de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y de los trabajadores administrativos; así como para cubrir las vacantes de los representantes suplentes ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2017-2019, los resultados fueron:

Para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, el alumno Leonel Emilio Ledesma Quintero obtuvo 14 votos y la alumna Samara Guadalupe Valle Villar 6 votos; para el Departamento de Humanidades, la alumna María Naomi Lira Martínez obtuvo 7 votos.

En el caso de los trabajadores administrativos, Marcia Borrasca Jiménez obtuvo 6 votos, César Calderón Zacarías 9 votos y Teresita Trinidad Esquivel 9 votos. En virtud del empate

presentado, al concluir el cómputo de los votos, se emitió una nueva Convocatoria solo para los trabajadores administrativos para una nueva votación el día 2 de junio de 2017.

En la segunda votación se presentaron a votar trabajadores que no estaban incluidos en el padrón electoral, por lo que previa verificación de su adscripción se incorporaron al padrón. Los resultados obtenidos en esa votación fueron 14 votos para César Calderón Zacarías y 18 para Teresita Trinidad Esquivel.

De acuerdo con las votaciones, los resultados fueron los siguientes: Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, los alumnos Leonel Emilio Ledesma Quintero como Propietario y Samara Guadalupe Valle Villar como Suplente; Departamento de Humanidades, María Naomi Lira Martínez como Suplente. En el sector de Trabajadores administrativos, Teresita Esquivel como Propietaria, Marcia Borrasca Jiménez como Suplente y Cesar Calderón Zacarías como Suplente.

El Secretario señaló que toda vez que no estaba definido, en el caso de los trabajadores administrativos, quién era suplente de cada propietario, sugería que el Sr. César Calderón Zacarías supliera a la Sra. Teresita Trinidad y la Sra. Marcia Borrasca Jiménez supliera al Sr. José Cruz. No hubo más comentarios y se invitó a los nuevos miembros a tomar su lugar.

Nota CUA-01-137-17

Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para el periodo 2017-2019.

Alumnos:

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Leonel Emilio Ledesma Quintero	Propietario
Samara Guadalupe Valle Villar	Suplente

Departamento de Humanidades

María Naomi Lira Martínez	Suplente
---------------------------	----------

Trabajadores administrativos

Teresita Trinidad Esquivel	Propietaria
César Calderón Zacarías	Suplente

Marcia Borrasca Jiménez	Suplente (del Sr. José Cruz Díaz)
-------------------------	-----------------------------------

- 4. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2017-2021, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO REVISE Y ANALICE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LO SIGUIENTE:**

- I. SI LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y**
- II. LA ARGUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, COMO RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN Y PONDERACIÓN REALIZADAS, PRINCIPALMENTE SOBRE:**
- A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;**
- B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, Y**
- C) LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.**

Para dar cumplimiento al punto, el Presidente leyó en su calidad de Rector los argumentos que justifican su propuesta de terna a Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 23, fracción II de la Ley Orgánica, así como de los artículos 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2017-2021, el 23 de mayo de 2017 se emitió la Convocatoria para iniciar dicho proceso de designación, y establecí como fechas para el registro de aspirantes los días hábiles comprendidos del 24 de mayo al 6 de junio de 2017. Terminado el periodo de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió el registro al periodo comprendido entre los días 7 y 9 de junio de 2017.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron cuatro solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- *Ser mexicano;*
- *Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;*
- *Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;*
- *Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y*
- *Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.*

Los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

*Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno*

*Dr. José Luis Sampedro Hernández
Dr. César Octavio Vargas Téllez*

Para continuar con el proceso, el 9 de junio de 2017 se publicaron los nombres, curriculum vitae y programas de trabajo de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

El proceso de auscultación a la comunidad universitaria se llevó a cabo los días 13 y 14 de junio de 2017.

Como parte de la auscultación realizada, entre los días 12 y 14 de junio de 2017, recibí 17 escritos; de los cuales 10 fueron en apoyo para el Dr. Roger Mario Barbosa Cruz (49 firmas); 3 para el Dr. José Luis Sampedro Hernández (3 firmas); 2 para el Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno (2 firmas) y 3 para el Dr. César Octavio Vargas Téllez (5 firmas).

Asimismo, entrevisté a 16 miembros de la comunidad universitaria, a título individual y en grupo, los cuales externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de los aspirantes, así como de sus programas de trabajo.

En las entrevistas, los aspirantes recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos, mismos que se resumen a continuación:

El Dr. Roger Mario Barbosa Cruz recibió 13 muestras de apoyo y ninguna manifestación en contra; el Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno recibió una muestra de apoyo y 3 manifestaciones en contra; el Dr. José Luis Sampedro Hernández no recibió muestras de apoyo y sí tres en contra; el Dr. César Octavio Vargas Téllez recibió 4 muestras de apoyo y ninguna manifestación en contra.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Académico, la terna para la designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

*Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
Dr. José Luis Sampedro Hernández
Dr. César Octavio Vargas Téllez*

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, una actitud propositiva, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

Es Profesor-Investigador Titular “C” del Departamento de Humanidades y Jefe del mismo. Es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, así como Maestro y Doctor en Historia por El Colegio de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) y cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Ha publicado 9 libros, 39 artículos y capítulos de libro y 3 reseñas. Ha participado en 17 proyectos de investigación, ha organizado 14 eventos académicos, ha dictado 4 conferencias magistrales y ha participado en 67 eventos académicos. Ha dirigido 14 tesis a nivel licenciatura y posgrado y ha dictado más de 40 cursos en los mismos niveles. Ha sido Secretario Académico de la DCSH y Jefe del Departamento de Humanidades. Dirige el Seminario de Historia social y es Co-director de la revista Trashumante.

En su propuesta de Plan de trabajo destaca su interés por propiciar la comunicación entre las instancias de la División, así como el impulso de una gestión horizontal y colegiada.

En lo que a la docencia respecta, la propuesta contempla abrir la discusión en torno al tronco divisional, la adecuación del posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, así como respecto de diversos temas que atañen a los planes de estudio ofertados por la Unidad Cuajimalpa (movilidad obligatoria, el sentido del servicio social y los alcances de las tutorías). Fortalecer a los cuerpos académicos y grupos de investigación, consolidar el programa editorial y los seminarios y proyectos de investigación departamentales, interdivisionales e interinstitucionales, o allegar nuevas fuentes de financiamiento son también parte fundamental de su propuesta de plan de trabajo. Aunado a ello, se propone también dar continuidad a algunas de las iniciativas que el Consejo Divisional de la DCSH ha generado para atender diversos problemas y mediar en conflictos que aquejan a la comunidad académica, así como procurar el crecimiento equilibrado de la planta académica, el impulso de la figura de profesores honorarios o la creación del Departamento de Derecho.

En las distintas auscultaciones, la comunidad mostró plena confianza en su conocimiento de la gestión universitaria, en su capacidad para apoyar las iniciativas de alumnos y profesores de la DCSH, y en el espíritu colegiado con que ha llevado a cabo la gestión del Departamento de Humanidades.

Durante la entrevista, el Dr. Barbosa mostró un claro conocimiento de la situación de la DCSH, de las estrategias para el fortalecimiento de la docencia a nivel licenciatura y posgrado, de las iniciativas de apoyo a la investigación y preservación y difusión de la cultura, y un claro compromiso con una gestión horizontal e incluyente.

Dr. José Luis Sampedro Hernández

Es Profesor-Investigador Titular “C” del Departamento de Estudios Institucionales y coordinador de la Licenciatura en Administración. Es Licenciado en Economía, Maestro en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico y Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Economía y Gestión de la Innovación. Realizó, además, una estancia de investigación en el Departamento de Economía Regional y Desarrollo Social de la Universidad de Massachusetts. Ha impartido más de 70 cursos a nivel licenciatura y

posgrado y ha dirigido 12 proyectos terminales y tesis de posgrado. Ha participado en 25 proyectos de investigación y consultoría, organizado 12 eventos académicos y participado en 57. Ha publicado 14 artículos de investigación, 4 libros de autor, 16 capítulos de libro y 20 memorias de eventos académicos. En el ámbito de la gestión, ha participado como representante en diversos órganos colegiados y ha ocupado cargos como instancia de apoyo en la DCSH.

En su propuesta de Plan de trabajo destaca su compromiso con la construcción de acuerdos, la coordinación e inclusión entre las instancias institucionales y la planta académica para dar certidumbre y coadyuvar a la evaluación y solución de los retos que enfrenta la DCSH. Aunado a ello, se propone dar continuidad a los esfuerzos llevados a cabo en las gestiones previas, así como el desarrollo equilibrado y la planeación por objetivos sustentada en valores fundamentales y el trabajo coordinado con instancias externas a la División. Finalmente, se buscarán mecanismos que permitan vincular de manera efectiva las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las tres funciones sustantivas. En el ámbito de la docencia, se reconoce la necesidad de ir más allá de la formación de recursos humanos especializados, hasta la transformación de estos sujetos mediante sólidos valores y habilidades específicas y genéricas. A fin de atender la eficiencia terminal, se propone generar asesorías a través de talleres presenciales y en línea, así como el desarrollo de contenidos virtuales para reforzar el trabajo en las aulas.

Aunado a ello, se propone generar prácticas profesionales y proyectos de servicio social divisionales con enfoque multidisciplinario e impacto social; esto último, con la finalidad de mejorar la tasa de titulación de los programas de estudio de la DCSH. El diseño de seminarios y talleres, así como la liberación de una franja horaria semanal son parte también de las propuestas encaminadas a mejorar la integración entre la investigación y la docencia. Junto con la adecuación y acreditación de los planes de estudio, se propone también coordinación con otras divisiones para facilitar la inscripción a UEA interdivisionales, así como articulación entre las programaciones de las licenciaturas y el posgrado con el propósito de ampliar la participación de la planta docente y mejorar la correlación entre la investigación y la docencia. Utilizar las plazas curriculares disponibles para incorporar profesores con un perfil profesionalizante, fortalecer la participación colectiva en convocatorias nacionales e internacionales para apoyos a la investigación o generar espacios académicos dirigidos a la difusión del conocimiento entre poblaciones no académicas son partes también fundamentales de la propuesta. En lo que a la gestión se refiere, además de la coordinación entre distintas instancias de la DCSH o el uso óptimo y transparente de los recursos, se propone dar continuidad al proceso para la creación del Departamento de Derecho, abrir el debate en torno a las áreas de investigación o generar espacios de deliberación colectiva son algunos de los elementos contemplados para avanzar en la consolidación institucional.

En la entrevista, el Dr. Sampedro mostró su compromiso con una gestión incluyente, su franca preocupación por distintos problemas que aquejan a los planes de estudio ofertados por la DCSH, por la articulación de las funciones sustantivas, las limitaciones presupuestales y las posibles fuentes de financiamiento, por el trabajo multidisciplinar y la difusión del conocimiento y la cultura entre poblaciones externas a la Universidad.

Dr. César Octavio Vargas Téllez

Es Jefe y Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Institucionales. Es Licenciado en economía por la UNAM, Maestro en Economía por el CIDE, en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona, Maestro en Business Economics Banking & Finance por la Universidad de Portsmouth y Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha impartido cursos en diversas instituciones educativas y ha dirigido 4 tesis de licenciatura. Ha presentado trabajos en 11 eventos académicos, publicado 3 capítulos de libro y 10 artículos en revistas especializadas. Ha dirigido 2 proyectos de investigación y ha participado en 8 proyectos de consultoría. Fue Jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía de la UNAM, Director de proyectos especiales en la COFEMER y jefe de departamento en la Dirección General de Política de Comercio Interior de la Secretaría de Economía.

En su propuesta de plan de trabajo destaca la creación de un espacio en la página electrónica en el que se presenten de manera regular el uso y destino de los recursos, la institucionalización de reuniones periódicas con las jefaturas y las coordinaciones, así como con la planta docente de la DCSH. Aunado a ello, se propone la revisión y adecuación del posgrado con miras a la generación de líneas identitarias que integren y cohesionen los conocimientos, así como la generación de diplomados y cursos de especialización que permitan proyectar a la planta docente fuera de la Universidad. El impulso de la docencia mediante el uso de nuevas tecnologías, la mejora de las competencias del alumnado en la literacidad, el diseño de mecanismos para la mejora de la eficiencia terminal, el seguimiento de egresados son también algunas de las propuestas en el ámbito de la docencia. La creación de un seminario divisional, la procuración de recursos para proyectos de investigación interdepartamental, la organización de un foro anual o el fortalecimiento del programa editorial, hacen parte de las propuestas encaminadas al mejoramiento de la investigación y la difusión del conocimiento.

Finalmente, se propone abrir discusión en torno a las áreas de investigación, la continuidad del proceso para la fundación del Departamento de Derecho o el impulso para la figura de profesor honorario.

Durante la auscultación, miembros de la comunidad hicieron hincapié en su capacidad de diálogo, en su visión como gestor y en su preocupación por la docencia.

En la entrevista, el Dr. Vargas dio muestras de su compromiso institucional, de su interés por una gestión transparente e incluyente y de su conocimiento de los problemas que aquejan a los planes de estudio que la División ofrece, así como de las posibles soluciones a los mismos.

Lo anteriormente expuesto incluye parte de las razones que me permiten justificar la terna de candidatos para ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y humanidades, periodo 2017-2021, que presento al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Agradezco la participación de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, toda vez que con sus opiniones enriquecieron mi visión de cada uno de los aspirantes.

Reconozco el respeto y la madurez mostrados en esta primera fase del proceso de designación y los invito a continuar participando en las siguientes etapas.

*Atentamente
Casa abierta al tiempo*

*Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Rector de Unidad"*

Al concluir la presentación, el alumno Gonzalo Arámburu señaló que era una decisión importante para todos los miembros del órgano colegiado; por lo que los invitaba a analizar con detenimiento la integración de la terna ya que la decisión trascendía a la División de CSH.

Asimismo, refirió que le preocupaba el Departamento de Estudios Institucionales al cual representaba, ya que se había comentado la posibilidad de dividirlo para crear un Departamento de Derecho; sin embargo, no existían las condiciones toda vez que la planta docente que participa en la carrera de Derecho está conformada por cinco profesores definitivos y dividirlo debilitaría al Departamento existente; además, se debería considerar que en el trimestre de otoño ingresaría una nueva generación de Derecho y serían pocos los profesores que darían cobertura a todos los alumnos; por lo que habría necesidad de más plazas.

Agregó que su grupo estuvo tres o cuatro semanas sin profesores, porque no había quién cubriera las UEA, situación que también vivían sus compañeros de la generación 16-O; por lo que dividir el Departamento en lugar de fortalecerlo lo debilitaría; además, no se expuso cuál sería el camino que se daría al nuevo departamento y sería interesante se explicara dicha situación, teniendo en cuenta que no se exhibieron documentos que lo detallaran.

El Presidente señaló que los temas mencionados eran propicios para las presentaciones de los candidatos y para un cuestionamiento, ya que los aspirantes tenían la misma propuesta, pero la discusión en este punto se tendría que centrar en la recepción de la terna y los temas particulares podrían ser discutidos durante las presentaciones o la entrevista.

El alumno David Hernández preguntó el motivo principal por el cual el Dr. Culebro no fue incluido en la terna.

El Presidente dijo que no había un motivo principal, sino que tenía que ver con el proceso de auscultación que realizó y con las valoraciones tanto de los planes, como de las trayectorias de los distintos aspirantes. Lo que se presentaba era una valoración cuantitativa, a fin de reservar por completo lo que se escuchaba en la auscultación, pero no había una razón en particular que pudiera esgrimirse para su inclusión o no.

No hubo más comentarios y se procedió a votar la recepción de la terna. Se recibió con 27 votos a favor y 4 abstenciones.

Acuerdo CUA-02-137-17

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2017-2021, en orden alfabético por primer apellido:

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
Dr. José Luis Sampedro Hernández
Dr. César Octavio Vargas Téllez

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTURÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2017-2021.

El Presidente presentó una propuesta de modalidades, la cual considera, entre otros aspectos, la publicación del programa de trabajo y el currículum de los candidatos en la página web de la Unidad; además de la integración de una Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación.

Sugirió que la Comisión se integrara con un miembro del personal académico y un alumno de las dos divisiones en las que no se va a designar director, y un representante de los trabajadores administrativos.

El Secretario enfatizó que al tratarse del proceso de designación del Director de Ciencias Sociales y Humanidades, se esperaba que los profesores y alumnos fueran ajenos a la División, por lo que se necesitaba un profesor y un alumno de CCD y un profesor y un alumno de CNI, que no sean órganos personales, así como un trabajador administrativo. La idea es una comisión pequeña que pueda ser manejable en términos del proceso de auscultación.

Los propuestos para integrar la Comisión fueron la Dra. Inés Cornejo, el Dr. Sergio Revah, los alumnos David Hernández y Pedro Jacobo López, y por los trabajadores administrativos la Sra. Teresita Trinidad.

El Presidente agregó que las modalidades establecían que la Comisión fuera la encargada de organizar el proceso, que los integrantes de la terna hicieran una presentación de 15 minutos de sus programas de trabajo y trayectoria, 10 minutos para que los asistentes realizaran preguntas y comentarios, las cuales se responderían por turnos hasta agotar las preguntas o hasta que hubieran transcurrido 30 minutos por participante y finalmente 5 minutos para comentarios finales.

Asimismo, la Comisión encargada de coordinar el proceso recibiría las comunicaciones escritas o por correo electrónico y elaboraría un informe descriptivo de la presentación de

los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas que serían enviadas a los miembros del Consejo Académico.

Como parte del proceso, pero que además está establecido en el Reglamento Orgánico, cada representante tiene que realizar una consulta entre sus representados e informar al Consejo Académico los resultados de esa consulta.

Finalmente se establecen las fechas para las sesiones de Consejo Académico para entrevistas y designación, las cuales están previstas para el mismo día. Además, se dispone que en caso de que hubiera alguna cuestión no prevista en las modalidades, sería presentada al órgano colegiado para su resolución.

El Secretario dijo que le parecía demasiado tiempo el que se llevaría en las presentaciones, ya que implicaba casi una hora por participante.

El alumno David Hernández coincidió en que era mucho tiempo, toda vez que los candidatos tienen claro su plan de trabajo y podrían plantear respuestas concisas y claras, y darles más tiempo podría generar darle vuelta a muchos asuntos, por lo que sugería se redujera 10 minutos.

El Presidente dijo que no era obligatorio utilizar todo el tiempo, sino que el candidato considerara que no se podía exceder del tiempo máximo. No hubo más comentario y se procedió a votar las modalidades. Fueron aprobadas con 29 a favor y 2 abstenciones.

Acuerdo CUA-03-137-17

Aprobación de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2017-2021.

6. ASUNTOS GENERALES.

El alumno Pedro Jacobo López informó que previo a la sesión 136-17 del Consejo Académico, algunos alumnos solicitaron se les informara acerca de los puntos que se tratan en el órgano colegiado, por lo que elaboró unas infografías resumiendo la información para que los alumnos estén enterados, en un principio en el Departamento que representa y después se pasarían a los otros departamentos, ya que la propuesta se encuentra en una fase piloto. Las infografías se harían en un lenguaje accesible para los alumnos y se darían a conocer por redes sociales.

En otro asunto, mencionó que del resultado de la auditoría que se hizo a Rectoría General había una ausencia de ejercicio sobre 256 millones de pesos, pero también había recursos que no se ejercieron para la construcción de la torre de la Unidad, pero no había ninguna

exposición de motivos, por lo que preguntó si la Secretaría sabía algo al respecto o si podría ofrecer respuestas al caso.

Respecto a la construcción, el Presidente dijo que con el cambio en la gestión se decidió hacer una revisión al proyecto y abrir a discusión algunos espacios con los miembros de la comunidad y se continuará con los distintos procesos, aunque el inicio de la construcción no era de manera inmediata.

El Secretario precisó que el proyecto ejecutivo se concluyó y se entregó a la Dirección de Obras de la Universidad en el mes de mayo y la nueva gestión tendrá que revisar si es el proyecto ejecutivo que se va a construir, por lo que en una próxima reunión se van hacer aclaraciones al proyecto; sin embargo, es la parte ejecutiva, es decir, de eso a construirlo hay un gran camino que involucra permisos, licitaciones, etc., lo cual toma tiempo.

En otro asunto general el alumno David Antonio Hernández, comentó que algunas comisiones quedaron pendientes de integrarse en su totalidad, pero una vez que ya había representante de los alumnos de Matemáticas y Sistemas sería posible que los alumnos de CNI se pusieran de acuerdo para completarlas.

El Presidente señaló que ya se tiene considerado el punto para una próxima sesión, porque las comisiones no se pueden integrar fuera de sesión y lo que podría hacer los alumnos es ponerse de acuerdo y así hacer más rápida la sesión en la que se integren. A continuación solicitó el uso de la palabra para el Dr. Mario Casanueva, se otorgó por unanimidad.

El Dr. Mario Casanueva dijo que solicitó el uso de la palabra porque consideró importante que dado que estamos en el proceso de designación de Rector General, abrir un espacio para que los candidatos que quisieran manifestarse ante los miembros de la Unidad pudieran hacerlo, tal vez a través de la Secretaría se les podría hacer una invitación.

El Presidente mencionó que le parecía adecuada la propuesta, pero tal vez valdría la pena esperar a conocer los candidatos que pasan a entrevista.

En otro asunto general el Secretario informó que después de haber trabajado por más de un año, finalmente se tenía un documento revisado y actualizado del Plan de Desarrollo Institucional, el cual estaba a consulta de la comunidad por dos semanas para que lo lean, revisen y hagan sugerencias que pueden ser de forma o fondo. Concluido el periodo de consulta la Comisión se reunirá para incorporar los comentarios de la comunidad y presentar un dictamen a este órgano colegiado, por lo que invitó a difundir la información y mandar los comentarios que consideren pertinentes.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-137-17 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:12 horas del 20 de junio de 2017. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.
Presidente.

Dr. Álvaro Peláez Cedrés.
Secretario.

Sesión CUA-137-17 celebrada el 20 de junio de 2017.